

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE
INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, REALIZADA EL DÍA LUNES
14 DE MARZO DEL 2022**

En la ciudad de Tacna, siendo las 9:10 horas del día lunes 14 de marzo del 2022, reunidos en la Sala de sesiones de videoconferencia de la plataforma meet para la Facultad de Ingeniería, al amparo del Decreto Legislativo 1496 Art. 5 que, faculta realizar sesiones no presenciales, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, bajo la Presidencia del señor Decano, Dr. Arcadio Atencio Vargas, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado, Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor, Dra. Martha Judith Paredes Vignola, Mtra. Dina Marlene Cotrado Flores, Ing. Tito Fernando Ale Nieto y estudiantes Gredy Walter Aarón Inocente Jacho.

Actuó como secretario del Consejo de Facultad el Mag. Tito Leoncio Córdova Miranda, Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Privada de Tacna, de conformidad con el Art. 47 inciso d. del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.

La sesión es para tratar la siguiente agenda:

1. Actualización del Plan Curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.
2. Aprobar Informe Final del proyecto de Investigación “Análisis del uso del recurso hídrico para su optimización en zonas áridas de Tacna “, presentado por el Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval.
3. Publicación del Libro de Matemática I presentado por el Mtro. Yuri Michele Málaga Tejada.
4. Designación de dos docentes principales para conformar jurado calificador del proceso de nombramiento de docentes de FADE.
5. Aprobar Convocatoria y Cronograma para el proceso de promoción docente en la categoría de asociado a principal de la FAING.
6. Designación de docentes principales para conformar jurado calificador del proceso de promoción docente en la categoría de asociado a principal de la FAING.
7. Otros

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado y constatado el quórum normativo, el señor Presidente dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería, de la fecha.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Acta de sesión Extraordinaria del 13 de diciembre del 2021

Votación: A favor: 06 En contra: 0 Abstenciones: 01

Se abstiene el Dr. Abel Argumé Sotomayor, por no haber estado presente en dicha sesión.

ACUERDO: Aprobar por mayoría el Acta de la Sesión Extraordinaria del 13 de diciembre del 2021.

RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD:

Grados de Bachiller: Res. N°. 985, 986, 988, 989, 999, 1000, 1004, 1037, 1038, 1045, 1046, 1059, 1066, 1078, 1100, 1102, 1125, 1126, 1127, 1128, 1141, 1142, 1152, 1162, 1163, 1171, 1172, 1178, 1180, 1181, 1210, 1211, 1217, 1223, 1227, 1228, 1234, 1245, 1247, 1248, 1252, 1257, 1258, 1273, 1274, 1280, 1281, 1282, 1285, 1294, 1297, 1298, 1299,

1300, 1308, 1310, 1318 (año 2021). Res. N° 20, 21, 22, 25, 26, 51, 66, 67, 69, 70, 71, 72,73, 77, 78, 95, 106, 107 (año 2022)

Títulos Profesionales: Res. N°. 990, 1039, 1047, 1077, 1103, 1104, 1105, 1117, 1138, 1139, 1140, 1144, 1146, 1147, 1148, 1156, 1158, 1187, 1196, 1215, 1231, 1232, 1233, 1238, 1239, 1240, 1265, 1266, 1267, 1268, 1269, 1272, 1275, 1276, 1277,1278,1279, 1286, 1287, 1295, 1296, 1311 (año 2021). Res. N° 27, 28, 65, 100, 101, 102 (año 2022).

Votación: A favor: 07 votos En contra: 00 votos Abstenciones: 00 voto

ACUERDO: Ratificar por unanimidad las Resoluciones de Decanato con cargo a dar cuenta al COFA.

DESPACHO:

No hay documentos para el despacho.

INFORMES:

El Presidente del COFA informa que, el 23 de abril se realizará la visita presencial por parte de ICACIT, a las carreras de Ingeniería Civil e Ingeniería de Sistemas con la finalidad de verificar los avances respecto a los informes de acreditación enviados.

Que, debido a la probabilidad de producirse una tercera ola del covid 19, las clases en el semestre 2022-I serán virtuales o semipresenciales. Para lo cual las Escuelas Profesionales de la FAING determinaron las asignaturas que serán semipresenciales y su difusión para conocimientos de los estudiantes.

Que, el estudio de mercado para las carreras de la universidad aprobado en noviembre del año pasado, ya no se realizará.

El Dr. Noribal Zegarra, indica que, se debe insistir a nivel de Consejo Universitario, la realización del estudio de mercado para las carreras tanto de post grado como de pregrado con la finalidad de ver la situación actual de dichas carreras y la posibilidad de la creación de nuevas carreras, para así mantener un crecimiento sostenible en el tiempo de la universidad.

PEDIDOS:

El Ing. Tito Ale, solicita se informe en qué estado ha quedado el proyecto presentado por la Escuela Profesional Agroindustrial para el proceso de admisión 2022-I.

Al respecto el Presidente del COFA, indica que, este proceso de admisión a la EPIA solo han ingresado 4 postulantes. Que, los proyectos presentados por la Coordinadora de la EPIA, para la realización de convenios con las municipalidades de Ite e Ilabaya para la captación de estudiantes, no se han aprobado a nivel de Consejo Universitario. Quedando pendiente su aprobación y ejecución para el próximo proceso de admisión.

ORDEN DEL DÍA:

La agenda queda conformada de la siguiente manera:

1. Actualización del Plan Curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.
2. Aprobar Informe Final del proyecto de Investigación "Análisis del uso del recurso hídrico para su optimización en zonas áridas de Tachna ", presentado por el Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval.
3. Publicación del Libro de Matemática I presentado por el Mtro. Yuri Michele Málaga Tejada.
4. Designación de dos docentes principales para conformar jurado calificador del proceso de nombramiento de docentes de FADE.
5. Aprobar Convocatoria y Cronograma para el proceso de promoción docente en la categoría de asociado a principal de la FAING.

6. Designación de docentes principales para conformar jurado calificador del proceso de promoción docente en la categoría de asociado a principal de la FAING.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto 1. Actualización del Plan Curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.

El Presidente del COFA, indica a la Dra. Martha Paredes, Directora de la EPIS que, exponga el proyecto de actualización del Plan de Curricular de la EPIS. La Dra. Paredes expone las mejoras realizadas al actual Plan Curricular.

NO habiendo observaciones, el presidente del COFA, somete a votación el proyecto:

Votación: A favor: 07 votos En contra: 00 votos Abstenciones: 00 voto

ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD la Actualización del Plan Curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.

Punto 2. Aprobar Informe Final del proyecto de Investigación “Análisis del uso del recurso hídrico para su optimización en zonas áridas de Tacna “, presentado por el Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval.

El Presidente del COFA, indica que, con OFICIO Nro. 00338-2021-UPT-VRIN de fecha 28 diciembre 2021, el VRIN Remite para su aprobación, el Informe Final del proyecto de Investigación “Análisis del uso del recurso hídrico para su optimización en zonas áridas de Tacna “, presentado por el Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Docente Investigador UPT, adjuntado las observaciones no levantadas por el mencionado docente.

Luego del debate correspondiente sobre el mencionado proyecto los miembros del COFA, llegan al siguiente acuerdo:

DEVOLVER al VRIN el Informe Final del proyecto de Investigación “Análisis del uso del recurso hídrico para su optimización en zonas áridas de Tacna “, presentado por el Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, adjuntando las observaciones realizadas por la Unidad de Investigación de la FAING, para su posterior levantamiento de las observaciones realizadas por el VRIN y la Unidad de Investigación.

Votación: A favor: 07 votos En contra: 00 votos Abstenciones: 00 voto

ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD DEVOLVER al VRIN el Informe Final del proyecto de Investigación “Análisis del uso del recurso hídrico para su optimización en zonas áridas de Tacna “, presentado por el Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, adjuntando las observaciones realizadas por la Unidad de Investigación de la FAING, para su posterior levantamiento de las observaciones realizadas por el VRIN y la Unidad de Investigación.

Punto 3. Publicación del Libro de Matemática I presentado por el Mtro. Yuri Michele Málaga Tejada.

El Presidente del COFA, indica que, con OFICIO Nro. 00020-2022-UPT-VRIN de fecha 03 marzo 2022, el VRAC considera que, la resolución emitida por el COFA de la Facultad que aprueba la publicación del Libro Matemática I, del Mtro. Yury Málaga Tejada es del año 2018, por lo que debe emitirse nueva Resolución de acuerdo al Reglamento vigente, aprobado recientemente.

El Presidente del COFA somete a votación la aprobación de la emisión de una nueva resolución actualizada, para la publicación del Libro Matemática I, del Mtro. Yury Málaga Tejada.

Votación: A favor: 07 votos En contra: 00 votos Abstenciones: 00 voto

ACUERDO: APROBAR PRO UNANIMIDAD actualizar la fecha de la Resolución de Publicación de Matemática I presentado por el Mtro. Yuri Michelle Málaga Tejada.

Punto 4. Designación de dos docentes principales para conformar jurado calificador del proceso de nombramiento de docentes de FADE.

El Presidente del COFA, solicita a los miembros del COFA propuestas de docentes principales de la FAING, para conformar el jurado calificador del proceso de nombramiento de docentes solicitado por la Facultad de Derecho.

La Mtro. Dina Cotrado, propone a los siguientes docentes principales:

- Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado
- Dr. Abel Ovidio Argumé Sotomayor

No habiendo mas propuestas el Presidente del COFA, somete a votación:

Votación: A favor: 07 votos En contra: 00 votos Abstenciones: 00 voto

ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD la designación como Jurados Calificador para el Proceso de nombramiento de docentes de FADE a los siguientes Docentes Principales de la FAING:

- Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado
- Dr. Abel Ovidio Argumé Sotomayor

Punto 5. Aprobar Convocatoria y Cronograma para el proceso de promoción docente en la categoría de asociado a principal de la FAING.

El Presidente del COFA, propone la convocatoria y el cronograma para el para el proceso de promoción docente en la categoría de asociado a principal de la FAING:

Actividad	Fecha
Convocatoria	04 de abril
Presentación de expedientes	11 y 12 de abril
Evaluación de expedientes	13 de abril
Entrevista personal	14 de abril
Publicación de resultados	14 de abril

No habiendo observaciones, el Presidente del COFA somete a votación la propuesta de cronograma:

Votación: A favor: 07 votos En contra: 00 votos Abstenciones: 00 voto

ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD la convocatoria y cronograma para el proceso de promoción docente en la categoría de asociado a principal de la FAING, de acuerdo al siguiente detalle:

Actividad	Fecha
Convocatoria	04 de abril
Presentación de expedientes	11 y 12 de abril
Evaluación de expedientes	13 de abril
Entrevista personal	14 de abril

Punto 6. Designación de docentes principales para conformar jurado calificador del proceso de promoción docente en la categoría de asociado a principal de la FAING.

El Presidente del COFA, solicita a los miembros del COFA propuestas de docentes principales de la FAING, para conformar el jurado calificador del proceso de promoción en la categoría de asociado a principal en la FAING.

La Mtro. Dina Cotrado, propone a los siguientes docentes principales:

- Dr. Abel Ovidio Argumé Sotomayor
- Dra. Martha Judith Paredes Vignola

No habiendo más propuestas el Presidente del COFA, somete a votación:

Votación: A favor: 07 votos En contra: 00 votos Abstenciones: 00 voto

A continuación, el Presidente del COFA, solicita propuestas para para determinar a que facultad se le solicitará docentes principales, designados por su COFA, para conformar el jurado calificador del proceso de promoción en la categoría de asociado a principal en la FAING.

La Mtro. Dian Cotrado, propone a las siguientes facultades:

- Facultad de Arquitectura (01 docente principal)
- Facultad de Ciencias de la Salud (01 docente principal)

No habiendo mas propuestas el Presidente del COFA, somete a votación:

Votación: A favor: 07 votos En contra: 00 votos Abstenciones: 00 voto

ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD la designación como Jurados Calificador para el Proceso de Promoción en la categoría de asociado a principal a los siguientes Docentes Principales de la FAING:

- Dr. Abel Ovidio Argumé Sotomayor
- Martha Judith Paredes Vignola

SOLICITAR A LAS FACULDAES DE Arquitectura y Ciencias de la Salud la designación por su COFA de un docente principal para conformar el Jurado Calificador para el Proceso de Promoción en la categoría de asociado a principal de la FAING.

Siendo las 11:00 horas del mismo día mes y año, el Sr. Presidente del COFA da por concluido la sesión. En fe de la cual firmamos:

Dr. Arcadio Atencio Vargas

Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado

Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor

Dra. Martha Judith Paredes Vignola

Mtra. Dina Marlene Cotrado Flores

Ing. Tito Fernando Ale Nieto

Est. Gredy Walter Aarón Inocente Jacho

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, REALIZADA EL DIA LUNES 28 DE MARZO DEL 2022

En la ciudad de Tacna, siendo las 8:35 horas del día lunes 28 de marzo del 2022, reunidos en la Sala de sesiones de videoconferencia de la plataforma MEET para la Facultad de Ingeniería, al amparo del Decreto Legislativo 1496 Art. 5 que, faculta realizar sesiones no presenciales, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del señor Decano, Dr. Arcadio Atencio Vargas, con la asistencia de los siguientes consejeros Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado, Dr. Abel Ovidio Argumé Sotomayor, Dra. Martha Judith Paredes Vignola, Mg. Aníbal Juan Espinoza Aranciaga, Mtra. Dina Marlene Cotrado Flores, Ing. Tito Fernando Ale Nieto y estudiantes Eber William Florez Choquepuma.

Actuó como secretario del Consejo de Facultad el Mag. Tito Leoncio Córdova Miranda, Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Privada de Tacna, de conformidad con el Art. 47 inciso d. del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado y constatado el quórum normativo, el señor Presidente dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería, de la fecha.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Acta de sesión Ordinaria del 14 de marzo del 2022

Votación: A favor: 08 En contra: 00 Abstenciones: 00

ACUERDO: Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria del 14 de marzo del 2022.

AGENDA:

1. Modificación de Carga Horaria Semestre 2022-I.
2. Aprobar vacantes para el proceso de admisión 2022-II de las Escuelas Profesionales de la FAING.
3. Incentivos por producción intelectual solicitada por el docente Mtro. Sam Espinoza Vidaurre
4. Solicitud de equipamiento de Laboratorios EPIAM (Oficio Nro. 0023-2022-UPT-EPIAM)

DESARROLLO DE LA AGENDA

Punto 1. Modificación de Carga Horaria Semestre 2022-I.

El presidente del COFA, Dr. Arcadio Atencio, informa que se hicieron modificaciones en la carga horaria de cursos comunes a las Escuelas Profesionales, debido a que las clases ya se habían iniciado y se necesitaban desdoblarse asignaturas que tenían hasta 80 estudiantes. El Dr. Noribal Zegarra, indica que, en los documentos remitidos a los miembros del COFA, no se encuentran las modificaciones indicadas por el Decano, sino sólo las modificaciones realizadas por la EPIE. Al respecto, el presidente del COFA, indica que por recomendación del VRAC se aprobaron dichas modificaciones con Resolución de Decanato con cargo a dar cuenta al COFA, pero que, en adelante se emitan las resoluciones correspondientes aprobadas por el COFA, por tal motivo sólo corresponde aprobar las modificaciones realizadas por la EPIE.

A continuación, el presidente del COFA, somete a votación la aprobación de la propuesta de modificación de la carga horaria 2022-I de la EPIE:

Votación: A favor: 08 En contra: 00 Abstenciones: 00

ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD las modificaciones realizadas en la Carga Horaria 2022-I de la EPIE.

Punto 2. Aprobar vacantes para el proceso de admisión 2022-II de las Escuelas Profesionales de la FAING.

El presidente del COFA, muestra el cuadro de vacantes propuesto por los Directores de Escuela.

Nº	FACULTADES ESCUELA PROFESIONAL	VACANTES	CPU	EXAMEN EXTRAORDINARIO												EXAMEN ORDINARIO
				PRIMEROS PUESTOS	CONVENIO CON I.E.	CONVENIO CON I.E. VERDAD Y VIDA	ALTO DESEMPEÑO O ACADEMICO	DEPORTISTA DESTACADO	GRADUADOS Y/O TITULADOS	TRASLADO NACIONAL	TRASLADO INTERNACIONAL	TRASLADO INSTITUTOS SUPERIORES	TRASLADO UNIVERSIDAD CON LICENCIA DE REGADIA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SECCAS NACIONALES	
INGENIERIA																
1	Ingeniería de Sistemas	15														
2	Ingeniería Electrónica	25	4	0	0	1	1	0	1	1	0	2	1	2	0	12
3	Ingeniería Civil	60	20	1	1	1	1	1	3	3	1	3	4	0	1	20
4	Ingeniería Ambiental	30	5	1	1	1	1	1	2	1	0	0	5	1	1	10
5	Ingeniería Agroindustrial	26	5	2	1	2	0	0	1	0	0	3	1	1	0	10
6	Ingeniería Industrial	40	15	2	0	5	0	0	0	0	0	0	0	2	1	15

Para tomar una mejor decisión respecto a la cantidad de vacantes propuestas por cada Escuela los miembros del COFA solicitan que, cada Director de Escuela sustente su propuesta en base a los criterios tomados en cuenta.

Luego de la sustentación y las modificaciones realizadas por los Directores de Escuela, el presidente del COFA somete a votación la aprobación del cuadro de vacantes de las Escuelas Profesionales de la FAING:

Votación: A favor: 08 En contra: 00 Abstenciones: 00

ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD las vacantes para el proceso de admisión 2022-II de las Escuelas Profesionales de la FAING de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	FACULTADES ESCUELA PROFESIONAL	VACANTES	CPU	EXAMEN EXTRAORDINARIO												EXAMEN ORDINARIO
				PRIMEROS PUESTOS	CONVENIO CON I.E.	CONVENIO CON I.E. VERDAD Y VIDA	ALTO DESEMPEÑO O ACADEMICO	DEPORTISTA DESTACADO	GRADUADOS Y/O TITULADOS	TRASLADO NACIONAL	TRASLADO INTERNACIONAL	TRASLADO INSTITUTOS SUPERIORES	TRASLADO UNIVERSIDAD CON LICENCIA DE REGADIA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SECCAS NACIONALES	
INGENIERIA																
1	Ingeniería de Sistemas	20	6	2	0	0	0	0	0	3	0	0	0	1	0	8
2	Ingeniería Electrónica	15	1	0	0	0	0	0	2	1	0	6	0	1	0	4
3	Ingeniería Civil	60	20	1	1	1	1	1	3	3	1	3	4	0	1	20
4	Ingeniería Ambiental	30	6	1	1	0	1	1	2	1	0	0	5	1	1	10
5	Ingeniería Agroindustrial	12	1	0	1	0	0	0	1	3	0	1	0	1	0	4
6	Ingeniería Industrial	25	6	2	0	0	0	0	2	3	0	0	0	1	1	10

Punto 3. Incentivos por producción intelectual solicitada por el docente Mtro. Sam Espinoza Vidaurre.

El presidente del COFA, indica que, el Mtro. Sam Espinoza Vidaurre, solicita se le reconozca el incentivo por producción intelectual, para lo cual su solicitud fue remitida a la Unidad de Investigación de la FAING, cuyo coordinador responde que, de acuerdo a la "Directiva sobre incentivos a la producción intelectual en la Universidad Privada de Tacna", aprobado según resolución N° 081-2020-UPT-CU, indica que el solicitante dirige al Decano de la Facultad solicitando el incentivo, adjuntado copia impresa del artículo publicado, donde se verifique la filiación a la Universidad y dirección electrónica respectiva o DOI en

una revista indizada (apartado 6.3.2), en tal sentido luego de la verificación de su autenticidad según la normativa vigente, recomienda que continúe su trámite al VRIN.

La Dra. Martha Paredes, indica que, la investigación está más orientada para la carrera de Arquitectura.

La Mtra. Dina Cotrado, indica que el trabajo de investigación según ICACYT debe ser pertinente a la carrera de Ingeniería.

El Dr. Noribal Zegarra, indica que, el trabajo de investigación sea enviado a la Facultad de Arquitectura, para que haga suyo dicho trabajo dentro de sus líneas de investigación y de esta manera reconocer los incentivos al docente antes mencionado.

El Mag. Aníbal Espinoza, indica que los trabajos de investigación deben ser afines a las carreras de la facultad.

La Mtra. Dina Cotrado, indica que, el trabajo de investigación en mención, es producto del concurso realizado por el VRIN el año 2020 y como parte del concurso los ganadores estaban obligados a publicar en una revista indizada.

Luego de observaciones realizadas por los consejeros, se llega al siguiente acuerdo:

“DEJAR PENDIENTE su aprobación previa consulta al VRIN sobre procedimiento de trámite de incentivos por producción intelectual”.

Votación: A favor: 08 En contra: 00 Abstenciones: 00

ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD DEJAR PENDIENTE su aprobación previa consulta al VRIN sobre procedimiento de trámite de incentivos por producción intelectual.

Punto 4. Solicitud de equipamiento de Laboratorios EPIAM (Oficio Nro. 0023-2022-UPT-EPIAM).

El presidente del COFA, indica que, el equipamiento de EPIAM ha sido aprobado el año 2019, que su ejecución iba a ser en forma progresiva, una parte del equipamiento se compró el año 2019 y debido a la pandemia no se compró lo que correspondía a los años 2020 y 2021. Que, el Rector manifestó que se haría un esfuerzo económico el presente año para adquirir lo que falta al equipamiento propuesto por la EPIAM.

El presidente del COFA invita a la Coordinadora de la EPIAM, para que realice una exposición detallada del cuadro de propuesto de equipamiento. Indica que para la acreditación con ICACYT, se presentó un cuadro de necesidades de equipamiento que se implementaría de manera progresiva los años 2019, 2020 y 2021, y que por sugerencia del Rector se debería actualizar el cuadro para su adquisición en el presente año.

El Mag. Aníbal Espinoza, pregunta si el equipamiento adquirido corresponde a lo que se necesita para la acreditación con ICACYT, la Coordinadora EPIAM, indica que sí, y que forma parte de lo declarado como equipamiento a ICACYT por lo que tiene que evidenciarse con su adquisición.

La Dra. Martha Paredes pregunta como se está supliendo la parte práctica de las asignaturas y que debe realizarse su pronta adquisición, ya que se ha declarado a ICACYT las competencias que se deben adquirir los estudiantes. La coordinadora explica que, se cuenta con equipos portátiles básicos para las prácticas de campo y los equipos a adquirir son como complemento al equipamiento con el que cuenta la EPIAM, para mejorar los servicios a los estudiantes y también a la comunidad.

El presidente del COFA, indica que los laboratorios de la EPIAM deben contar con el equipamiento mínimo necesario para dar un buen servicio a los estudiantes.

El Dr. Noribal Zegarra, indica que la carrera de Ingeniería Ambiental se crea el año 2009, como un pedido de la comunidad tacneña a la Comisión Regional Ambiental, la cual fue transmitida al rectorado de la UPT para su análisis y creación. Posteriormente se crearon en otras universidades de la región. Por otro lado, la universidad debe apostar por el equipamiento de los laboratorios, los cuales redundarán en la calidad del servicio académico presencial a los estudiantes. Y que, la EPIAM, la FAING y la universidad asuman los compromisos adquiridos para su equipamiento.

A continuación, el presidente del COFA, somete a votación la solicitud de equipamiento propuesto por la Coordinadora de la EPIAM.

Votación: A favor: 08 En contra: 00 Abstenciones: 00

ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD la solicitud de equipamiento de Laboratorios EPIAM.

Siendo las 11:05 horas del mismo día mes y año, el Sr. presidente del COFA da por concluido la sesión. En fe de la cual firmamos:

Dr. Arcadio Atencio Vargas

Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado

Dr. Abel Ovidio Argumé Sotomayor

Dra. Martha Judith Paredes Vignola

Mag. Aníbal Juan Espinoza Aranciaga

Mtra. Dina Marlene Cotrado Flores

.

Ing. Tito Fernando Ale Nieto

Est. Eber William Florez Choquepuma